



Asamblea General

Distr. limitada
6 de junio de 2011
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

54° período de sesiones

Viena, 1 a 10 de junio de 2011

Anexo I

Serie de sesiones conmemorativas del 54° período de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos con ocasión del quincuagésimo aniversario del primer vuelo espacial tripulado y del quincuagésimo aniversario de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, celebrada el 1 de junio de 2011

1. Con arreglo a lo dispuesto en la resolución 65/97 de la Asamblea General y al acuerdo alcanzado por la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en su 53° período de sesiones, en 2010, la Comisión, en su 54° período de sesiones, celebró una serie de sesiones conmemorativas el 1 de junio de 2011, abierta a la participación de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, para conmemorar el quincuagésimo aniversario del primer vuelo espacial tripulado y el quincuagésimo aniversario de la Comisión. La serie de sesiones conmemorativas estuvo presidida por Dumitru-Dorin Prunariu (Rumania), Presidente de la Comisión.

2. Asistieron a la serie de sesiones conmemorativas representantes de los 79 Estados Miembros siguientes: Afganistán, Alemania, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Belarús, Bélgica, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Canadá, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Croacia, Cuba, Dinamarca, Ecuador, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Filipinas, Francia, Ghana, Grecia, Guatemala, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Israel, Italia, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Líbano, Malasia, Marruecos, México, Mongolia, Nigeria, Omán, Pakistán, Panamá, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Siria, República Checa, República de Corea, República de Moldova,

V.11-83504 (S) 070611 080611



Se ruega reciclar 

República Dominicana, Rumania, Senegal, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Tailandia, Túnez, Turquía, Ucrania, Uganda, Uruguay, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam y Yemen.

3. Asistieron también a la serie de sesiones conmemorativas los observadores de la Unión Europea, la Santa Sede y Palestina.

4. Asistieron asimismo a la serie de sesiones conmemorativas observadores de las siguientes entidades de las Naciones Unidas: Organismo Internacional de Energía Atómica y Unión Internacional de Telecomunicaciones.

5. Asistieron a la serie de sesiones conmemorativas observadores de las siguientes organizaciones intergubernamentales: Agencia Espacial Europea, Centro Regional de Teleobservación de los Estados de África Septentrional, Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado (UNIDROIT), Organización de Cooperación Espacial de Asia y el Pacífico, Organización Europea de Telecomunicaciones por Satélite, Organización Europea para la Investigación Astronómica en el Hemisferio Austral, Organización Internacional de Telecomunicaciones por Satélite (ITTSO) y Organización Internacional de Telecomunicaciones Móviles por Satélite.

6. También asistieron a la serie de sesiones conmemorativas observadores de las siguientes organizaciones no gubernamentales: Academia Internacional de Astronáutica, Asociación de Exploradores del Espacio, Asociación de la Semana Mundial del Espacio, Consejo Consultivo de la Generación Espacial, Federación Astronáutica Internacional, Fundación Mundo Seguro, Instituto Europeo de Políticas del Espacio, Instituto Internacional de Derecho Espacial, Premio Internacional del Agua Príncipe Sultán bin Abdulaziz, Sociedad Internacional de Fotogrametría y Teleobservación, Universidad Internacional del Espacio y Unión Astronómica Internacional.

7. La serie de actividades conmemorativas contó con la participación de representantes de nivel ministerial, directores de organismos espaciales, astronautas y cosmonautas y otros dignatarios que se refirieran a los logros de la Comisión a lo largo de 50 años, los 50 años de presencia humana en el espacio ultraterrestre y el futuro de la humanidad en el espacio ultraterrestre.

8. El programa de la serie de sesiones conmemorativas incluyó discursos inaugurales, la aprobación de una declaración, un debate de mesa redonda, discursos de representantes de los Estados Miembros y la inauguración de una exposición internacional sobre los vuelos espaciales tripulados.

9. Pronunciaron discursos de apertura Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas, a través de un mensaje de vídeo, Yury Fedotov, Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, y Dumitru-Dorin Prunariu, Presidente de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. También hicieron uso de la palabra en la serie de sesiones conmemorativas los tripulantes de la Estación Espacial Internacional, a través de un mensaje de vídeo.

10. En su mensaje de vídeo, el Secretario General recordó los extraordinarios 50 años de vuelos espaciales tripulados, que se iniciaron el 12 de abril de 1961, cuando Yuri Gagarin se convirtió en el primer ser humano que orbitó la Tierra. Observó que 2011 marcaba el quincuagésimo aniversario de la primera reunión de la

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, celebrada el 27 de noviembre de 1961, y que desde entonces la Comisión no había cesado de trabajar para garantizar que el espacio ultraterrestre se utilizara con fines pacíficos. También puso de relieve la importancia de las aplicaciones de la tecnología espacial en la labor de las entidades de las Naciones Unidas.

11. El Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, recordando el increíble logro del primer vuelo espacial tripulado, encomió a la Comisión por el papel fundamental que había desempeñado a lo largo de las últimas cinco décadas en lo que respecta a aumentar la cooperación internacional en beneficio de todos los países, y a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre por prestar asistencia a los países, en particular a los países en desarrollo, en el fomento de la capacidad para utilizar la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones con fines pacíficos.

12. El Presidente de la Comisión puso de relieve el papel fundamental desempeñado por esta en la elaboración del régimen jurídico internacional que regía las actividades en el espacio ultraterrestre, la amplia esfera de intereses de la Comisión y la armonización de sus actividades con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Dado que él mismo era cosmonauta, destacó la necesidad de examinar más detenidamente la manera en que las investigaciones espaciales avanzadas, los sistemas de exploración, las tecnologías y la investigación científica relacionadas con los vuelos espaciales tripulados podían beneficiar a todos los países. También recordó la enorme contribución realizada por todos los que habían viajado al espacio ultraterrestre para el desarrollo de la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones.

13. La tripulación de la Estación Espacial Internacional, en su mensaje de vídeo, rindió homenaje a Yuri Gagarin, el primer enviado de la humanidad al espacio ultraterrestre, y a todos aquellos que lo habían seguido, y recordó los principales logros de la Comisión en la historia de las actividades espaciales y la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.

14. Los Estados que participaron en la serie de actividades conmemorativas aprobaron por aclamación la Declaración con ocasión del quincuagésimo aniversario del primer vuelo espacial tripulado y del quincuagésimo aniversario de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, que figura en el apéndice del presente anexo.

15. La mesa redonda sobre la exploración del espacio y el futuro de la humanidad en el espacio fue moderada por el Presidente de la Comisión, y en ella participaron los siguientes oradores: Juan Acuña Arenas, Director de la Agencia Espacial Chilena; Refaat Chaabouni, Ministro de Enseñanza Superior e Investigación Científica de Túnez; Jean-Jacques Dordain, Director General de la ESA; Yoshifumi Inatani, del Organismo de Exploración Aeroespacial del Japón y científico principal de la cápsula de reingreso del Hayabusa; Alexey A. Leonov, cosmonauta de la Federación de Rusia y primer ser humano que realizó una caminata espacial; Leland Melvin, Administrador Asociado de la Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio y astronauta (Estados Unidos); y Liwei Yang, el primer astronauta de China que orbitó la Tierra.

16. En la mesa redonda se puso de relieve el papel de la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones para abordar retos globales como el cambio climático,

la salud y la gestión en casos de desastre; el continuo desarrollo de los programas de vuelos espaciales tripulados y los retos planteados al respecto, así como las perspectivas de la exploración espacial en el futuro; la importancia de la educación y de los programas de difusión en la esfera de las actividades espaciales; las perspectivas para el desarrollo de la ciencia y la tecnología espaciales en los países en desarrollo; y la necesidad de una cooperación regional e interregional en materia de actividades espaciales.

17. En la serie de sesiones conmemorativas, formularon declaraciones los representantes de los siguientes Estados Miembros: Alemania, Arabia Saudita, Austria, Bélgica, China, Ecuador, Eslovaquia, España, Estados Unidos, Federación de Rusia, Filipinas, Francia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Italia, Japón, Kazajstán, Malasia, Marruecos, México, Nigeria, Pakistán, Polonia, Rumania, Sudáfrica, Suiza, Tailandia, Túnez, Turquía y Ucrania. El representante de Hungría formuló una declaración en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que integran la Unión Europea. El observador de la Santa Sede también formuló una declaración.

18. Los Estados que participaron en la serie de sesiones conmemorativas hicieron notar las dos fechas históricas de los quincuagésimos aniversarios y acogieron con beneplácito la oportunidad que presentaban para sensibilizar aún más a las personas acerca de la pertinencia y la importancia de las aplicaciones espaciales para el mejoramiento de las condiciones de la vida humana.

19. Los Estados que participaron en la serie de sesiones conmemorativas observaron la conveniencia de seguir aplicando un enfoque colectivo para promover la cooperación internacional respecto de la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos y la importancia de seguir fortaleciendo el papel de la Comisión en la formulación de normas internacionales para las actividades espaciales en muchas esferas y en beneficio de todos los países, y para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre.

20. Los Estados que participaron en la serie de sesiones conmemorativas recalcaron el papel de la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones para hacer frente a los retos del desarrollo global, el fomento de la cooperación regional e interregional en las actividades espaciales para el desarrollo sostenible y la necesidad de realizar más actividades para el fomento de la capacidad en materia de utilización de la ciencia y la tecnología espaciales en beneficio de todos los países.

21. La serie de sesiones conmemorativas concluyó con la inauguración oficial, en el Centro Internacional de Viena, de la exposición internacional sobre los 50 años de los vuelos espaciales tripulados. Pronunciaron declaraciones de apertura el Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, el Presidente de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y Mazlan Othman, Directora de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre. La exposición, organizada por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre con el generoso apoyo de los Estados miembros y los observadores permanentes, incluía contribuciones de 20 Estados, la ESA y los asociados de la Estación Espacial Internacional. Entre los expositores figuraban Alemania, la Arabia Saudita, Argelia, Austria, Bélgica, China, los Estados Unidos, la Federación de Rusia, Francia, la India, Indonesia, el Irán (República Islámica del), Italia, el Japón,

Malasia, el Reino Unido, Rumania, Suiza, Turquía, Venezuela (República Bolivariana de), la ESA y la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre.

22. Los Estados que participaron en la serie de sesiones conmemorativas expresaron su aprecio a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre por el éxito de los preparativos de esa serie de sesiones y varios eventos paralelos conexos.

Apéndice

Declaración con ocasión del quincuagésimo aniversario del primer vuelo espacial tripulado y del quincuagésimo aniversario de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Nosotros, los Estados participantes en la serie de actividades conmemorativas del 54º período de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, celebrada en Viena el 1 de junio de 2011, en conmemoración del quincuagésimo aniversario del primer vuelo espacial tripulado y del quincuagésimo aniversario de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos,

1. *Recordamos* el lanzamiento al espacio ultraterrestre del primer satélite terrestre construido por el ser humano, el Sputnik I, que tuvo lugar el día 4 de octubre de 1957, abriendo así el camino a la exploración espacial;

2. *Recordamos también* que, el día 12 de abril de 1961, Yuri Gagarin fue el primer hombre que orbitó la Tierra, con lo que inauguró un nuevo capítulo de la aventura humana en el espacio ultraterrestre;

3. *Recordamos además* la increíble historia de la presencia humana en el espacio ultraterrestre y los extraordinarios logros obtenidos desde el primer vuelo espacial tripulado, en particular que Valentina Tereshkova se convirtiera en la primera mujer en orbitar la Tierra el 16 de junio de 1963, que Neil Armstrong fuese el primer hombre en pisar la Luna el 20 de julio de 1969 y que las naves espaciales Apolo y Soyuz se acoplasen el 17 de julio de 1975, en lo que pasó a ser la primera misión humana internacional en el espacio, y recordamos que durante la última década la humanidad ha mantenido una presencia humana multinacional permanente en el espacio ultraterrestre a bordo de la Estación Espacial Internacional;

4. *Recordamos respetuosamente* que la exploración humana del espacio ultraterrestre no se ha realizado sin sacrificios, y rendimos tributo a los hombres y las mujeres que perdieron su vida en la expansión de las fronteras de la humanidad;

5. *Ponemos de relieve* el importante avance en el desarrollo de la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones que ha permitido al hombre explorar el universo, y los extraordinarios logros en las actividades de exploración espacial conseguidos en los últimos 50 años, incluido el conocimiento cada vez más profundo del sistema planetario y del Sol y de la propia Tierra, en la utilización de la ciencia y la tecnología espaciales en beneficio de toda la humanidad y en el desarrollo del régimen jurídico internacional que rige las actividades espaciales;

6. *Recordamos* la entrada en vigor del Tratado sobre los principios que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la Luna y otros cuerpos celestes (Tratado sobre el espacio ultraterrestre) el 10 de octubre de 1967^a, en el que se establecen los principios fundamentales del derecho espacial internacional;

7. *Recordamos también* la primera reunión de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, convocada el 27 de noviembre de 1961, que facilitó la aprobación de las resoluciones 1721 A a E (XVI) de la Asamblea General, de 20 de diciembre de 1961, entre las que cabe mencionar la resolución 1721 A, en que se recomendaron a los Estados los primeros principios jurídicos por los que debían guiarse para la realización de sus actividades en el espacio ultraterrestre, y la resolución 1721 B, en que la Asamblea estimó que las Naciones Unidas debían ser el elemento central de la cooperación internacional en materia de exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos;

8. *Reconocemos* que la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, con ayuda de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de la Secretaría, ha actuado durante los últimos cincuenta años como una plataforma singular a nivel mundial en materia de cooperación internacional en las actividades espaciales, y que la Comisión y sus órganos subsidiarios ocupan la vanguardia en lo que se refiere a procurar que el mundo una sus esfuerzos en la utilización de la ciencia y la tecnología espaciales con el fin de preservar la Tierra y el medio ambiente del espacio y asegurar el futuro de la civilización humana;

9. *Reconocemos* que ha habido cambios importantes en la estructura y el contenido de la aventura espacial, como se refleja en la aparición de nuevas tecnologías y el número creciente de actores a todos los niveles y, en consecuencia, observamos con satisfacción los progresos realizados en la esfera del fortalecimiento de la cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos mediante el mejoramiento de la capacidad de los Estados para desarrollarse en los planos económico, social y cultural y el fortalecimiento de los mecanismos y marcos normativos a tal efecto;

10. *Reafirmamos* la importancia de la cooperación internacional para el fomento del estado de derecho, incluidas las normas pertinentes del derecho espacial, y de la adhesión más amplia posible a los tratados internacionales que promueven la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos;

11. *Expresamos nuestra firme convicción* de que la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones, como las comunicaciones por satélite, los sistemas de observación de la Tierra y las tecnologías de navegación por satélite, ofrecen instrumentos indispensables para encontrar soluciones viables a largo plazo en la esfera del desarrollo sostenible y pueden contribuir más eficazmente a los esfuerzos por fomentar el desarrollo de todos los países y regiones del mundo, mejorar la vida de las personas, conservar los recursos naturales de un mundo con una población en aumento que ejerce una creciente presión sobre todos los ecosistemas, y estar mejor preparados ante los desastres y poder mitigar sus consecuencias;

^a Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 610, núm. 8843.

12. *Expresamos nuestra profunda preocupación* por la fragilidad del medio ambiente del espacio y los problemas para la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre, especialmente el impacto de los desechos espaciales;

13. *Destacamos* la necesidad de prestar más atención a cómo los sistemas y tecnologías avanzados de investigación y exploración espaciales podrían contribuir a afrontar los problemas, en particular el del cambio climático mundial, y a la seguridad alimentaria y la salud a nivel mundial, y examinar cómo los resultados directos e indirectos de la investigación científica sobre los vuelos espaciales tripulados podrían incrementar los beneficios, especialmente para los países en desarrollo;

14. *Ponemos de relieve* que la cooperación regional e interregional en la esfera de las actividades espaciales es esencial para fortalecer la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, ayudar a los Estados a desarrollar su capacidad espacial y contribuir a la consecución de los objetivos que figuran en la Declaración del Milenio^b;

15. *Confirmamos* que es necesaria una coordinación más estrecha entre la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y otros órganos intergubernamentales implicados en el programa de desarrollo mundial de las Naciones Unidas, incluso en lo que se refiere a las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas sobre desarrollo económico, social y cultural;

16. *Exhortamos* a todos los Estados a que tomen medidas a nivel nacional, regional, interregional y mundial para trabajar conjuntamente en la utilización de la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones para preservar el planeta Tierra y el medio ambiente del espacio para las generaciones futuras.

^b Resolución 55/2 de la Asamblea General.